

Documento de adhesión al acuerdo firmado entre SIGA y el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife

Para la adhesión al acuerdo entre el Colegio de Gestores de Santa Cruz de Tenerife y SIGA 98, S.A (en adelante SIGA), relativo al uso del servicio de Extranjería es obligatorio enviar **debidamente cubierta y FIRMADA** esta hoja por e-mail a atencioncliente@gestores.net o bien a nuestras oficinas sitas en C/ Pedro Sarmiento de Gamboa nº 12, bajo, 36003, Pontevedra.

La fecha de adhesión al acuerdo será aquella en la que SIGA reciba en la forma y por los medios anteriormente descritos el documento debidamente cumplimentado y firmado por el gestor administrativo.

DATOS GENERALES DEL GESTOR

Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____

Razón Social: _____ CIF: _____

Domicilio:

C. Postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

P. Contacto:

Telf.: _____ E-mail: _____

ESTIPULACIONES GENERALES

La adhesión implica la aceptación plena y sin reservas de las condiciones generales del acuerdo firmado entre SIGA y el Ilustre Colegio de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Podrá consultar las características del servicio (sección productos/extranjería) y las condiciones de uso (sección [condiciones de contratación](#)) en el sitio web: www.gestores.net, así como nuestra política de privacidad en <https://www.gestores.net/politica-privacidad>

La duración del convenio es hasta el **1 de abril de 2026**.

Conforme

El Gestor Administrativo